

Acta de constitución

Proyecto:	Apoyo a las redes y asociaciones de laboratorios relacionados con el VIH para facilitar las actividades de fortalecimiento y gestión de laboratorios para los países apoyados bajo PEPFAR.
Código:	SNS-DAR-GC-003
Fecha:	1ero de marzo al 30 de septiembre del 2021.

<p>Racionalidad del Proyecto:</p> <p>El alcance de este proyecto se centrará en las 32 provincias del país, en estrecha coordinación con las autoridades sanitarias regionales y provinciales del Gobierno y responderá al objetivo principal de proporcionar capacitación continua a los trabajadores de la salud para aumentar la prescripción de pruebas de carga viral a pacientes con VIH en terapia antirretroviral (TAR), a su vez, desarrollar y fortalecer el proceso de recolección de muestras de carga viral en la comunidad, así como el transporte de muestras a laboratorios.</p> <p>Proporcionar Asistencia Técnica en el uso de muestras de sangre seca para la prueba de carga viral, actualización de las políticas y directrices nacionales para incluir pruebas de infección recientes en el algoritmo nacional pruebas de VIH y apoyar la implementación de pruebas de infección recientes en todos los sitios respaldados por PEPFAR, para mejorar y guiar las actividades de pruebas de VIH en contactos positivos con pacientes. Finalmente, para monitorear los resultados de las pruebas de infección recientes en sitios compatibles con PEPFAR y sus informes oportunos utilizando el indicador descrito para esta prueba.</p>
<p>Objetivo del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar asistencia técnica (TA) a los 74 sitios de atención integral de VIH (SAI) acreditados en toda la República Dominicana y dotar de personal requerido a los sitios priorizados, para contribuir al logro del tercer 90 de la cascada de atención que es la supresión de la carga viral.
<p>Estrategia del proyecto:</p> <p>El proyecto logrará su objetivo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones y seguimiento al personal de salud de los Servicios de Atención Integral (SAIs) y Laboratorios. contratación de personal: coordinadores de laboratorio, técnicos de salud, digitadores fijos y digitadores móviles.

RS

MG

Estructura de gobernabilidad:

Las actividades programadas de este proyecto serán llevadas a cabo por el Equipo Funcional de la Dirección de Asistencia a la Red y Dirección de Laboratorios e Imágenes, con el seguimiento al cumplimiento y reporte de estas vías el Departamento de Proyectos en Salud del SNS, el cual reporta a la Dirección de Planificación y Desarrollo. La toma de decisiones estará sometida a la Dirección Ejecutiva de la Institución.

Control de Cambios:

Todas las solicitudes de cambios al proyecto deberán ser presentadas al gerente del proyecto, quien evaluará el impacto tanto en el área técnica como en el área programática. Esto también servirá para determinar las ventajas del proyecto en relación con los costos y tiempos que el cambio requerirá. El gerente del proyecto entregará las solicitudes de cambio junto con el análisis correspondiente a la Dirección de Planificación y Desarrollo quien determinará la pertinencia y someterá a la Dirección Ejecutiva y organismos cooperantes para su aprobación. Una vez aprobada la solicitud, el gerente del proyecto procederá a realizar los cambios en los planes.

Aprobado por:

Rubelina Santos

Dra. Rubelina Santos
Directora Asistencia a la Red



Michelle Guzmán

Ing. Michelle Guzmán
Dirección de Planificación y Desarrollo



Revisado por: Ing. Carimel Ramirez, Encargada Departamento Proyectos en Salud.
Elaborado por: Dra. Wendy Morillo, Analista de Programas y Proyectos en Salud.